



II LEGISLATURA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS
DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
COORDINADORA



Congreso de la Ciudad de México, a 01 de marzo 2022

CCM-IIL/APMD/EMH/032/2022

DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO,
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA
P R E S E N T E .

ALFONSO VEGA GONZÁLEZ

A través del presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho para enviarle un alcance al oficio No CCM-IIL/APMD/EMH/031/2022, solicitando, de la manera más atenta, se cambie el documento de la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, para el orden del día de la sesión ordinaria del día de hoy 01 de marzo del año en curso, de quien suscribe, por el que se anexa al siguiente oficio:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA EXHORTAR, DE MANERA RESPETUOSA, A LAS Y LOS DIPUTADOS DE ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE REALICEN UN LLAMADO A LA POBLACIÓN EN GENERAL A EFECTO DE QUE SE LLEVE A CABO UNA MOVILIZACIÓN FRENTE A LA EMBAJADA DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA EN MÉXICO, EN LA AV. JOSÉ VASCONCELOS 204 COLONIA HIPÓDROMO CONDESA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, EL SIGUIENTE VIERNES 04 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO A LAS 11 HORAS, PARA EXHORTAR AL DIÁLOGO Y LA PAZ ANTE EL CONFLICTO ENTRE RUSIA Y UCRANIA.

Sin otro particular, me despido reiterándole las más distinguidas de mis consideraciones.

ATENTAMENTE

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ





ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS
DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
COORDINADORA



II LEGISLATURA

DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO,
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA
PRESENTE

ALFONSO VEGA GONZÁLEZ

II LEGISLATURA

1

La que suscribe **Diputada Elizabeth Mateos Hernández**, Coordinadora de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; apartado D, 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4 fracción XXXVIII y 13 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 fracciones I y II, 99 fracción II, 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; someto la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA EXHORTAR, DE MANERA RESPETUOSA, A LAS Y LOS DIPUTADOS DE ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE REALICEN UN LLAMADO A LA POBLACIÓN EN GENERAL A EFECTO DE QUE SE LLEVE A CABO UNA MOVILIZACIÓN FRENTE A LA EMBAJADA DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA EN MÉXICO, EN LA AV. JOSÉ VASCONCELOS 204 COLONIA HIPÓDROMO CONDESA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, EL SIGUIENTE VIERNES 04 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO A LAS 11 HORAS, PARA EXHORTAR AL DIÁLOGO Y LA PAZ ANTE EL CONFLICTO ENTRE RUSIA Y UCRANIA**, bajo los siguientes:

CONGRESO DE LA
ANTECEDENTES
 CIUDAD DE MÉXICO

El 24 de febrero pasado el gobierno de la Federación de Rusia tomó la decisión de iniciar una agresión no provocada e injustificada contra Ucrania. Las ciudades de Ivano-Frankivsk, Jmelnitsky, Chernigov, Jarkov, Kiev, Odesa, Nikolayev y Jerson han sido atacadas, afectando infraestructuras militares, aeropuertos, aeródromos e, incluso, ya ha existido afectación a la población civil.

Plaza de la Constitución No. 7, Sexto Piso
 Oficina 608 Col. Centro Histórico
 Tel. 555130 1980 Ext. 2611
elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx



II LEGISLATURA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS
DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
COORDINADORA



2

Estos actos configuran diversas violaciones al derecho internacional y los principios establecidos por la carta de la ONU, entre los que destacan la invasión, violación de la soberanía de un país soberano y sobre todo que generan distintas consecuencias a nivel local; el nivel que nos corresponde en este Congreso de la Ciudad de México y que genera la urgente necesidad de emitir un firme y profundo llamado al gobierno de Rusia, de manera directa y el apoyo a la política que ha definido nuestras autoridades nacionales, a través del representante permanente en el Consejo de Seguridad de la ONU que ya se han posicionado y expresado al respecto.

Los desplazamientos de ciudadanos en lo local, la falta de alimentos, la pérdida de hogares y el miedo provocado por los actos de agresión son una preocupación de todas y todos los que integramos este Congreso capitalino, que no debemos de obviar.

CONSIDERANDOS

1.- Ataques contra la población en general, incluyendo a niñas y niños, personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres y hombres que se generan por un hecho de poder ejercido por un país poderoso en detrimento de uno que no puede defenderse de manera proporcional y que además han sido llevadas a cabo por este mismo país, a quién el mundo entero le dió la confianza de ser un miembro permanente del Consejo de Seguridad, quién a su vez se comprometió como uno de los principios más importantes de la humanidad, que es tomar decisiones en materia de paz, por lo que es necesario evidenciar y rechazar dichas acciones, tajantemente.

2.- Es válido recordar que México ha sido víctima de invasiones a lo largo de su historia y que la más profunda fue cuando en 1846 perdió más de la mitad de su territorio. Justo por dichos hechos nuestro país ha mantenido una tradición basada en los principios de no agresión y

Plaza de la Constitución No. 7, Sexto Piso
Oficina 608 Col. Centro Histórico
Tel. 555130 1980 Ext. 2611
elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx



ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS
DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
COORDINADORA



II LEGISLATURA

pacifista, basada en que la amenaza o el uso de la fuerza no pueden ni deben ser mecanismos para imponer visiones del mundo.

3.- Ucrania está siendo sujeta a una intención de sumisión y a una estrategia de Rusia afectando su soberanía, independencia, y unidad. Hoy, observamos sanciones económicas que ya se están implementando, desde controles a la importación hasta diversas acciones de naturaleza financiera que pretenden contener pretensiones estratégicas. Por lo anteriormente dicho, este Congreso urge a distintas ciudades en el mundo, a la comunidad internacional y al gobierno de Rusia a:

1. Reaccionar con prontitud por el uso de la fuerza desproporcionado, injustificado y con graves afectaciones a lo local, llevado a cabo por el gobierno de Rusia en detrimento de la comunidad en Ucrania. Es necesario que el Consejo de Seguridad de la ONU tome las medidas necesarias para intervenir con todas las facultades y atribuciones que le corresponden.
2. Es urgente generar condiciones para un dialogo entre las partes, para evitar cruzar el punto de no retorno. La victoria militar no debe ni puede ser el objetivo en los hechos que el mundo ha observado.
3. Es necesario condenar las operaciones militares en territorio soberano e íntegro de Ucrania. Se generarán daños irreparables y violaciones profundas a los derechos humanos.
4. Es urgente y necesario que las hostilidades cesen de inmediato y se retiren las tropas de Ucrania.

4.- A decir de CNN el pasado 24 de febrero del año en curso, *“El Gobierno de México se pronunció por el diálogo y la paz en la invasión que Rusia inició en Ucrania, aunque ni el presidente ni el canciller condenaron abiertamente las acciones del mandatario Vladimir Putin. Por su parte, la embajadora de México en Ucrania informó que están en contacto con los connacionales en territorio ucraniano y que están a salvo”*.

Plaza de la Constitución No. 7, Sexto Piso
Oficina 608 Col. Centro Histórico
Tel. 555130 1980 Ext. 2611
elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx



ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS
DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
COORDINADORA



5.- Por otra parte, Juan Ramón de la Fuente, Representante Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), expresó la posición de nuestro país ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, respecto al veto de las potencias, comentando que para solucionar diferencias no son necesarias las acciones militares, sino que se debe hacer uso de iniciativas para dialogar, hacer respetar los acuerdos signados entre Rusia - USA y UE (Minsk); siendo esta una posición muy positiva en estos momentos del conflicto que se vive entre dichas naciones de Rusia y Ucrania.

6.- Por lo antes expuesto el objeto de la presente proposición con punto de acuerdo radica en exhortar a las y los Diputados de este Congreso de la Ciudad de México para que realicen un llamado a la población en general a efecto de que se lleve a cabo una movilización frente a la Embajada de la Federación de Rusia en México, en la Av. José Vasconcelos 204 colonia Hipódromo Condesa, alcaldía Cuauhtémoc, el siguiente viernes 04 de marzo del año en curso a las 11 horas, para exhortar al diálogo y la paz ante el conflicto entre Rusia y Ucrania.

RESOLUTIVO

Por lo que desde esta tribuna hago un llamado a las y los Diputados de este Congreso de la Ciudad de México, a efecto de que emitan su voto a favor de la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

ÚNICO.- SE EXHORTA, DE MANERA RESPETUOSA, A LAS Y LOS DIPUTADOS DE ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE REALICEN UN LLAMADO A LA POBLACIÓN EN GENERAL A EFECTO DE QUE SE LLEVE A CABO UNA MOVILIZACIÓN FRENTE A LA EMBAJADA DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA EN MÉXICO, EN LA AV. JOSÉ VASCONCELOS 204 COLONIA HIPÓDROMO CONDESA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, EL



ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS
DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
COORDINADORA



II LEGISLATURA

SIGUIENTE VIERNES 04 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO A LAS 11 HORAS, PARA EXHORTAR AL DIÁLOGO Y LA PAZ ANTE EL CONFLICTO ENTRE RUSIA Y UCRANIA.

Dado en el Recinto del Congreso de la Ciudad de México, a los 01 días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

II LEGISLATURA

5



CONGRESO DE LA
 CIUDAD DE MÉXICO

Plaza de la Constitución No. 7, Sexto Piso
 Oficina 608 Col. Centro Histórico
 Tel. 555130 1980 Ext. 2611
 elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx

TÍTULO	Alcance a oficio de inscripción APMD 01 marzo
NOMBRE DEL ARCHIVO	OFICIO DE A...zo 2022.pdf and 1 other
ID. DEL DOCUMENTO	2ef6dc3178afbca1d7a7269eb5f612182dd1660f
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento

**01 / 03 / 2022**
16:57:33 UTC

Enviado para firmar a ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ (elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx) and SERVICIOS PARLAMENTARIOS (coodeserparlamen.congresocdmx@gmail.com) por elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx.
IP: 189.240.246.59

**01 / 03 / 2022**
16:58:03 UTC

Visto por ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ (elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.240.246.59

**01 / 03 / 2022**
16:59:26 UTC

Firmado por ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ (elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.240.246.59

**01 / 03 / 2022**
17:00:13 UTC

Visto por SERVICIOS PARLAMENTARIOS (coodeserparlamen.congresocdmx@gmail.com)
IP: 187.170.46.3

TÍTULO	Alcance a oficio de inscripción APMD 01 marzo
NOMBRE DEL ARCHIVO	OFICIO DE A...zo 2022.pdf and 1 other
ID. DEL DOCUMENTO	2ef6dc3178afbca1d7a7269eb5f612182dd1660f
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento

 FIRMADO	01 / 03 / 2022 17:00:31 UTC	Firmado por SERVICIOS PARLAMENTARIOS (coodeserparlamen.congresocdmx@gmail.com) IP: 187.170.46.3
 COMPLETADO	01 / 03 / 2022 17:00:31 UTC	Se completó el documento.